

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 841

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 6 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Declaraciones** del ministro de Salud de la provincia de Corrientes, menospreciando la condición femenina. Expresión de repudio. **Perroni**. (1.172-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perroni, por el que se expresa repudio por las declaraciones del ministro de Salud de la provincia de Corrientes, doctor Julián Dindart, en una entrevista a Radio Dos el día 19 de marzo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio por las declaraciones formuladas por el ministro de Salud de la provincia de Corrientes, doctor Julián Dindart, en una entrevista radial el día 19 de marzo de 2012, menospreciando la condición femenina.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2012.

*Silvia L. Risko. – Susana del Valle Mazzarella.
– Celia I. Arena. – Claudia M. Rucci. –
María del Carmen Bianchi. – Remo G.
Carlotto. – María E. P. Chieno – Oscar R.*

*Currilén. – Juliana di Tullio. – Jorge A.
Garramuño. – Nancy S. González. – Olga
E. Guzmán. – Stella Maris Leverberg.
– Horacio Pietragalla Corti. – Adela R.
Segarra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Perroni, por el que se expresa repudio por las declaraciones del ministro de Salud de la provincia de Corrientes, doctor Julián Dindart, en una entrevista a Radio Dos el día 19 de marzo de 2012, ha entendido pertinente efectuar modificaciones de carácter formal; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia L. Risko.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar repudio por las declaraciones del ministro de Salud de Corrientes, doctor Julián Dindart, durante una entrevista por Radio Dos el día 19 de marzo.

Ana M. Perroni.